

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
- FINANZAS PÚBLICAS
DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- ANÁLISIS DEL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, A APLICAR LA CONDONACIÓN AL 100% DE LA CASETA DEL RAMAL A VALLE DE BRAVO, APLICABLE PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO Y SUS COLINDANTES AMANALCO, DONATO GUERRA, IXTAPAN DE LA SAL, EL ORO, OTZOLOAPAN, SANTO TOMÁS, TEMASCALTEPEC, VILLA DE ALLENDE, VILLA VICTORIA Y ZACAZONAPAN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARTA MARÍA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2020.

PRESIDENCIA DEL DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA

PRESIDENTE DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. ...compañeros diputados, reunión de las Comisiones Legislativas de Comunicaciones y Transportes, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas.

Esta Presidencia saluda y agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que forman las Comisiones Legislativas Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas y destaca su disposición y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones en estos órganos legislativos.

De igual forma, da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que amablemente nos acompañan, es un honor contar con su presencia, en esta su casa “La Casa del Pueblo”.

Para dar inicio a la Reunión de las Comisiones Legislativas Unidas y de Comunicaciones y Transportes, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas y desarrollar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Como lo ha pedido la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia a los Integrantes de las Comisiones Legislativas para verificar la existencia del quórum.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(Registro de Asistencia)

PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

(Registro de Asistencia)

FINANZAS PÚBLICAS

(Registro de Asistencia)

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Esta Secretaría comunica a la Presidencia que del registro de asistencia se desprende la existencia del quórum y por consecuencia se procede a abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Comunicaciones y Transportes, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día martes veinticinco de febrero del año dos mil veinte.

En observancia de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

Comunique la Secretaría la propuesta de orden del día a la reunión.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Honorables Integrantes de las Comisiones Legislativas de Comunicaciones y Transportes, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis del Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, a aplicar la condonación al 100% de la caseta del ramal a Valle de Bravo, aplicable para los habitantes del municipio de Valle de Bravo y sus colindantes Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan de la Sal, El Oro, Otzoloapan, Santo Tomás, Temascaltepec, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan.

...Ixtapan del Oro.

Punto número 2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Esta Presidencia solicita a las diputadas y diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan expresarlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Consecuente con el punto número 1 del orden del día, la Presidencia hace saber a los Integrantes de las Comisiones Legislativas que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 47 fracción VIII, XX y XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 72 y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LX" Legislatura en su oportunidad envió a las Comisiones Legislativas de Comunicaciones y Transportes, de Planeación y Gasto Público, para su estudio y dictamen el Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México a aplicar la condonación al 100% de la caseta el Ramal a Valle de Bravo, aplicable para los habitantes del municipio de Valle de Bravo y sus colindantes Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Santo Tomás, Temascaltepec, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan, presentada por la diputada Marta María del Carmen Delgado Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, cabe destacar que el punto de acuerdo fue remitido también a las Comisiones Legislativas de Finanzas Pública para la conformación de su opinión técnica.

Solicito a la Secretaría dé lectura al dictamen y al proyecto de acuerdo integrados para apoyar las tareas de las comisiones legislativas, agregando que en los mismos se expresa la opinión técnica correspondiente.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Honorable Asamblea, La Presidencia de la "LX" Legislatura, haciendo uso de sus atribuciones contribuciones y legales encomendó a las Comisiones Legislativas de Comunicaciones y Transportes y de Planeación y Gasto Público el estudio y dictamen del punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y al Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, para que realicen las gestiones necesarias a efecto de que aplique una condonación al 100% de la cuota cobrada en la entrada y salida de la caseta del ramal a Valle de Bravo, aplicable para los habitantes del Municipio de Valle de Bravo y sus colindantes, Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Santo Tomás, Temascaltepec, Almoloya de Juárez,

presentado por la diputada Marta María del Carmen Delgado Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Destacamos que el punto de acuerdo fue remitido también a la Comisión Legislativa de Finanzas Pública para la conformación de su opinión técnica, misma que con apego a la técnica legislativa forma parte del dictamen del proyecto de acuerdo correspondiente.

En cumplimiento de la tarea que nos fue encomendada, agotado el estudio del punto de acuerdo y ampliamente discutido, quienes formamos las comisiones legislativas nos permitimos con fundamento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo previsto en los artículos 13 A fracción I, inciso a) y fracción III, inciso f), 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la aprobación de la Legislatura en pleno, el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES:

El punto de acuerdo fue presentado a la deliberación de la Legislatura por la diputada Marta María del Carmen Delgado Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó el punto de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. en términos del estudio desarrollado que mediante el punto de acuerdo se busca que el Secretario de Comunicaciones y al Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, para que realicen las gestiones necesarias a efecto de que se aplique una condonación al 100% de la cuota cobrada en la entrada y salida de la caseta del ramal a Valle de Bravo, aplicable para los habitantes del Municipio de Valle de Bravo y sus colindantes, Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Santo Tomás, Temascaltepec, Villa de Allende, Villa Victoria, Zacazonapan y Almoloya de Juárez.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse el punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y al Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, para que realicen las gestiones necesarias a efecto de que se aplique una condonación al 100% de la cuota cobrada en la entrada y salida de la Caseta del Ramal a Valle de Bravo, aplicable para los habitantes del Municipio de Valle de Bravo y sus colindantes Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Santo Tomas, Temascaltepec, Villa de Allende, Almoloya de Juárez, Villa Victoria y Zacazonapan, presentado por la diputada Marta María del Carmen Delgado Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Trabajo.

SEGUNDO.- Se adjunta el proyecto de acuerdo para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veinte.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Su Presidente y quienes la integral

COMISIÓN LEGISLATIVA DE FINANZAS PÚBLICAS

Su Presidente y quienes la integral

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PRESIDENTE. DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Compañeros diputados vamos a declarar un receso, esta sesión se cancela y se pospone para permanente.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. No se cancela, se declara un receso.

PRESIDENTE. DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Se declara un receso se declara en permanente hasta nuevo aviso.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas Gracias.

(Receso)